

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Departamento de Contratación
Expte. nº 0894847/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10 horas, del día 14 de mayo de 2015, se reúnen en el aula 2, sita en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D^a M^a Isabel López González, como Presidenta de la Mesa; D^a. Leticia Crespo Mir, en representación del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a Ana de la Hera Garbati, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación, como vocales y D. Carlos Sanjuán Casamayor como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación técnica y económica presentada para la contratación del servicio de "SERVICIO DE LABORATORIO Y SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE FOTOGRAFÍA PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta al único licitador presentado a la licitación que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal la Mesa de Contratación le ha declarado admitido a la licitación.

A continuación se procede a la apertura de la oferta técnica y económica con el siguiente resultado:

Plica única.- BEQUERUL FOTOGRAFÍA, SC.:

- baja lineal del 10% sobre los precios unitarios que figuran en la clausula d) del presente Pliego.
- Plazo de entrega: 1 hora.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente a la Dirección de Comunicación para que se informe si la oferta se ajusta a lo exigido en los Pliegos de Condiciones y se valore la documentación técnica contenida en el sobre 2 y la oferta económica contenida en el sobre 3 de la única oferta presentada a la licitación.

La Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato a la empresa BEQUERUL FOTOGRAFÍA, SC por el importe señalado en el caso de que su oferta cumpla con lo requerido en los Pliegos de Condiciones.

A continuación siendo las 11 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.



LA PRESIDENTA



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

